

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NO. LPL-SCC-AMBU-14/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN PARQUES/BOSQUES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco siendo las 11:30 horas del día 08 de septiembre del año 2025, ante los participantes y testigos que al calce firman, y de la que también se anexa a la presente la lista de asistencia de participantes correspondiente y en base a lo dispuesto a la fracción II del artículo 14 de las Políticas y lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara así como el artículo 65 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a desarrollar el acto de Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité **LPL-SCC-AMBU-14/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN PARQUES/BOSQUES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN"** del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara, en presencia de Dalia Margarita Galván Ortiz representante del Órgano Interno de Control, Óscar Rodrigo Ramírez Quiroga por parte de la Gerencia Jurídica y de Transparencia, Erika Judith Hernández Ramírez titular de la Subgerencia Operativa de Administración y José Ramón Melgoza García de la Unidad Centralizada de Compras.

De conformidad a lo señalado en las bases de la Licitación en la que se estableció como fecha límite el día de hoy 08 de septiembre del presente año 2025 a las 11:30 horas con sus previos diez minutos, considerando su debido registro de asistencia para el acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación aludida, de las cuales revisada que fue la lista de asistencia y que se anexa a la presente, en este momento se aprecia que se tiene presencia en tiempo y forma, de 02 licitantes interesados en participar en el presente proceso de adquisición, quienes presentan su sobre cerrado con sus documentos cada uno y que previamente registraron su nombre y su representación en el siguiente orden: la C. Janeth Ávila Paz en representación de la empresa **PIXIDE, S.A. DE C.V.**, así como Gabriel Ruíz Rodríguez por parte de la empresa **GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, S.A. DE C.V.**

En este momento los participantes hacen la entrega de los sobres con sus documentos por lo que se ponen a la vista de los asistentes al presente acto, para proceder a la apertura de los mismos y revisar los requisitos y demás documentación correspondiente a la licitación que nos ocupa y en presencia de los asistentes de cada empresa, procedemos a revisar de manera cuantitativa cada documento requerido en las bases en el entendido de que las características de la propuesta señaladas en las bases correspondientes serán evaluadas en el momento procesal correspondiente.

6.1.1 El proveedor deberá presentar fuera del sobre de propuestas la siguiente documentación:

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPL-SCC-AMBU-14/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA EN PARQUES/BOSQUES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN" DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

- a) Constancia de situación fiscal, donde se acredite que el participante cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Jalisco o bien en el interior de la república, de acuerdo al párrafo III del Artículo 55 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, expedida con un plazo no mayor a 30 días naturales.
- b) Manifiesto de Personalidad (Anexo 12).
- c) Identificación oficial vigente del apoderado si fuese el caso, en original o copia certificada y su debida copia simple para cotejo.
- d) Anexo 3 (Original de Carta Proposición).
- e) Anexo 4 (Original de Acreditación).
- f) Anexo 5 (Original de la Propuesta Técnica).
- g) Anexo 6 (Original de la Propuesta Económica).
- h) Anexo 7 (Escrito de declaración de integridad y no colusión).
- i) Anexo 8 (Estratificación).
- j) Anexo 9 Opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, deberá incluir impresión totalmente legible y clara sobre todo en la parte del código QR, conforme al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y lo correspondiente a la Miscelánea Fiscal vigente, con una vigencia no mayor a 30 días naturales contados a partir de la entrega de las propuestas.
- k) Anexo 10 Formato de Identificación oficial vigente del Representante Legal.
- l) Anexo 11 Manifiesto de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social, firmado por el licitante, y documento emitido por el IMSS en sentido positivo, expedido en un periodo no mayor a 30 días naturales previos a la fecha de presentación y apertura de propuestas
- m) Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además:
- I.- Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la LEY General de Sociedades Mercantiles.
- II.- Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

n) Los documentos referidos en los numerales I.- y II.- deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

Una vez que fueron abiertos los sobres con los documentos que vienen dentro y que fueron solicitados en las bases de la licitación que nos ocupa se cuantificaron los documentos en un listado que se anexa a la presente acta y se obtiene el siguiente resultado en cuanto a monto ofertado:

PIXIDE, S.A. DE C.V., presenta su proposición donde manifiesta en su anexo 6 relativo a la propuesta económica un total máximo de \$970,954.12 (novecientos sesenta mil novecientos cincuenta y cuatro pesos 12/100 m.n.) I.V.A. incluido, por la totalidad de los servicios solicitados, pago total, por la vigencia del contrato.

GESTIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, S.A. DE C.V., presenta su proposición donde manifiesta en su anexo 6 relativo a la propuesta económica un total máximo de \$1,050,000.00 (Un millón cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) I.V.A. incluido, por la totalidad de los servicios solicitados, pago total, por la vigencia del contrato.

Una vez concluido el presente proceso de apertura de proposiciones técnicas y económicas conforme a lo establecido en las bases se hace constar que las proposiciones recibidas serán sujetas a una minuciosa evaluación y análisis detallado, quedando en el entendido que la recepción de propuestas no otorga por sí sola la aprobación del dictamen técnico ni administrativo, ya que únicamente da cuenta de los documentos presentados por los participantes, al mismo tiempo se regresa a los participantes los documentos originales toda vez que quedaron cotejados.

Se procederá a la revisión técnica y económica de la información contenida en las propuestas con el propósito de emitir el dictamen técnico y su correspondiente fallo de adjudicación mismo que se llevará a cabo a más tardar el día 15 de septiembre del presente año 2025 y que estará disposición de los interesados tanto en las oficinas del área administrativa del organismo como en la página de internet de dicha entidad para su debida notificación de acuerdo a lo señalado tanto en la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios como en las Políticas y Lineamientos para la Adquisición, Enajenación, Arrendamiento de Bienes y Contratación de Servicios del Organismo Público Descentralizado Denominado Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara.

Por no haber más asuntos que tratar se emite la presente acta para dejar constancia del presente acto de presentación y apertura de propuestas de la Licitación Pública Local sin Concurrencia de Comité con número **LPL-SCC-AMBU-14/2025“SERVICIO DE LIMPIEZA EN PARQUES/BOSQUES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN”**, por lo que se reitera que se levanta la presente acta para que surta los efectos a que haya lugar, siendo las 12:00 horas del día de hoy 08 del mes de septiembre del año 2025, en la ciudad de Zapopan, Jalisco, específicamente en la sala de juntas del Parque Metropolitano Guadalajara, de la Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos del Área Metropolitana de Guadalajara en presencia de los firmantes.

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ LPL-SCC-AMBU-14/2025“SERVICIO DE LIMPIEZA EN PARQUES/BOSQUES EN EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN” DEL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

La omisión de firmas en el presente documento por parte de los participantes no invalidará el contenido de la misma.



Dalia Margarita Galván Ortiz
Órgano Interno de Control



Óscar Rodrigo Ramírez Quiroga
Unidad Jurídica y de Transparencia



José Ramón Melgoza García
Unidad Centralizada de Compras



Erika Judith Hernández Ramírez
Subgerente Operativa de Administración

LICITANTES



Janeth Ávila Paz
PIXIDE CONSTRUCTORA, S.A.DE C.V.



Gabriel Ruiz Rodríguez
GESTION Y MANTENIMIENTO DE OBRAS, S.A.
DE C.V.